

Expediente: 4022/2026.

Procedimiento: medidas para garantizar la seguridad pública.

Asunto: Adopción de Medidas en caso de Catástrofe o Infortunio Público - Activación del Plan de Emergencias Municipal (PEMU) debido a fenómenos meteorológicos adversos asociados a la borrasca "Therese"- 18/03/2026

BANDO MUNICIPAL

Por la presente, se pone en conocimiento de toda la ciudadanía que, ante las previsiones emitidas por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y la Dirección General de Emergencias del Gobierno de Canarias relativas a la inminente llegada de la borrasca "Therese", con fenómenos meteorológicos adversos, este Ayuntamiento ha activado el Plan de Emergencias Municipal (PEMU).

Por razones de seguridad y protección de las personas, y en aplicación de los principios de prevención y precaución, a partir de las 16:00 horas del día 18 de marzo de 2026 se acuerda la suspensión de todas las actividades organizadas en infraestructuras municipales, tanto al aire libre como en espacios interiores, incluyendo las actividades extraescolares, cualquiera que sea su naturaleza, hasta la desactivación de la situación de emergencia (PEMU).

Asimismo, se informa y se da traslado a la ciudadanía de la suspensión de la actividad lectiva en las guarderías municipales, centros de educación infantil y primaria, institutos de educación secundaria del municipio y en el CEPA, de conformidad con las instrucciones y resoluciones adoptadas por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, como medida preventiva dirigida a garantizar la seguridad del alumnado, del personal docente y de sus familias.

Se prohíbe el acceso a playas, paseos costeros, y cualquier otra zona que, por su proximidad a la costa, pueda verse afectada por los fenómenos costeros adversos, desde las 16.00 horas del 18 de marzo de 2026, hasta nuevo aviso.

Se prohíbe, a partir de las 16:00 horas del 18 de marzo de 2026, y hasta nuevo aviso, el estacionamiento de vehículos en las zonas de barrancos y cauces naturales de agua, en la plaza del Llano de Alcalá y en la Avenida El Campo, principalmente en todo el frente al Centro de Salud.

Se recomienda a las asociaciones, entidades y particulares cancelar cualquier otra actividad de carácter privado que suponga desplazamiento o concentración de personas durante el episodio adverso.

Se recomienda a la población en general:

- Extremar la precaución.
- Permanecer en el interior de sus domicilios.
- Evitar desplazamientos innecesarios.
- Revisar tejados, desagües y ventanas, y asegurar o retirar objetos susceptibles de ser arrastrados por el viento o el agua.



- No acercarse a la costa, muelles o zonas de rompiente de olas.
- No acudir a las playas.
- No acceder a zonas señalizadas como peligrosas durante la emergencia.
- Evitar manipular maquinaria en el exterior.
- En caso de encontrarse en zonas rurales, buscar refugio en zonas bajas y alejadas de elementos metálicos, vallas o árboles aislados.
- Usar radios a pilas, sintonizando emisoras locales, para estar informado/a, en caso de cortes de suministro eléctrico.
- Desconectar aparatos eléctricos en caso de tormenta.
- Evite llamar por teléfono, para no colapsar las líneas.
- En caso de urgencia o riesgo vital, contacte con el teléfono 1-1-2.
- Mantenerse informados a través de los canales oficiales del Ayuntamiento, del Cabildo y del Gobierno de Canarias.

Se ruega a la ciudadanía colaboración y cumplimiento estricto de todas las indicaciones de los servicios de emergencias, fuerzas de seguridad y personal municipal. El seguimiento de las recomendaciones es fundamental para minimizar riesgos y permitir el restablecimiento ágil de la normalidad, una vez finalice la situación de emergencia declarada.

El Ayuntamiento de Guía de Isora, en coordinación con los servicios de emergencia, mantendrá un seguimiento permanente de la evolución meteorológica y adoptará las medidas oportunas en cada momento.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En Guía de Isora, a la fecha de la firma,

La Alcaldesa Presidenta

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

